

INFORME DE GESTIÓN

TERCER TRIMESTRE 2021

COMISIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INTEGRADA DE DATOS ESPACIALES PARA EL DISTRITO CAPITAL (IDECA)

NOMBRE DE LA INSTANCIA:	COMISIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INTEGRADA DE DATOS ESPACIALES PARA EL DISTRITO CAPITAL (IDECA)
NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:	Acuerdo de la Comisión IDECA N° 01 de 9 de noviembre de 2018.
NORMAS:	<p>Acuerdo N° 130 de 2004. "Por medio del cual se establece la infraestructura integrada de datos espaciales para el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".</p> <p>Decreto Distrital N° 653 de 2011. "Por medio del cual se reglamenta la Infraestructura Integrada de Datos Espaciales para el Distrito Capital -IDECA, y se dictan otras disposiciones"</p> <p>Acuerdo de la Comisión IDECA N° 01 de 9 de noviembre de 2018. "Por el cual se adopta el Reglamento Interno de la Comisión IDECA".</p>

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				24-02-2021	25-06-2021	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Gobierno	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (SGeneral)	Alto Consejero Distrital de TIC	I	X	X				2
	Secretaría de Gobierno (SGob)	Director de Tecnologías e Información	I	X	X				2
2. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda (SDH)	Director de Estadística y Estudios Fiscales	P	X	X				2
	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrito (UAECD)	Director UAECD y Gerente IDECA	S	X	X				2
3. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación (SDP)	Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos	I	X	X				2
4. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE)	Subdirector Información y Estadística	IP	X	X				2
5. Educación	Secretaría de Educación Distrital (SED)	Director de Cobertura	IP	X	X				2
6. Salud	Secretaría Distrital de Salud (SDS)	Dirección de Infraestructura y Tecnología	IP						0

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



7. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)	Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	I	X	X				2
8. Movilidad	Secretaría Distrital Movilidad (SDM)	Director Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	I	X	X				2
9. Hábitat	Secretaría Distrital Hábitat (SDHT)	Subdirector de Apoyo a la Construcción	I	X	X				2

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:

Dos (2) realizadas / Dos (2) programadas

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

Ninguna

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

SI. Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

 Normas de creación: Sí No

 Reglamento interno: Sí No

 Actas con sus anexos: Sí No

 Informe de gestión: Sí No

 Se pueden consultar en: <https://www.catastrobogota.gov.co/estudios-investigaciones-otros/instancias-de-coordinacion>

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	24-02-2021	25-06-2021	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
1. Orientar la ejecución de funciones y la prestación de servicios en el marco de IDECA, mediante la definición intersectorial de los lineamientos relacionados con el ciclo de información geográfica.	X	X				SI
2. Estimular la cooperación, investigación, complementación y el intercambio de experiencias en áreas de conocimiento relacionadas con el ámbito de IDECA.	X	X				SI
3. Implementar mecanismos y adelantar acciones para ampliar el nivel de conocimiento y accesibilidad sobre la información geográfica disponible entre los miembros que integran IDECA.	X	X				SI
4. Fijar su reglamento interno.						NA
5. Ser escenario de discusión y articulación intersectorial de los asuntos relacionados con la información espacial de la ciudad.	X	X				SI
6. Propender por el desarrollo y mejoramiento de las capacidades de los custodios en lo relacionado con la información espacial a su cargo.	X	X				SI
7. Aprobar el Plan Estratégico de IDECA						NA
FUNCIONES ESPECÍFICAS						
1. Incentivar escenarios de cooperación interinstitucional para que las entidades miembros de IDECA aporten recursos en beneficio de	X	X				SI

2

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

 Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co


proyectos con intereses comunes para la gestión de la información geográfica del Distrito Capital y la integración, interoperabilidad y sostenibilidad de IDECA, de acuerdo con su disponibilidad presupuestal y capacidad instalada.						
2. Promover estrategias a nivel directivo para que las entidades miembros de IDECA prevean en sus procesos institucionales el componente de IDECA y designen a servidores públicos o profesionales de planta, funciones o actividades específicas para el cumplimiento de los lineamientos de IDECA.	X	X				SI
3. Formular e implementar mecanismos que promuevan la vinculación de otros sectores de la sociedad como miembros asociados de IDECA, tales como: la academia, entidades públicas que no pertenezcan a la Administración Distrital y privadas que ostenten un componente geográfico y dirijan sus actividades con fundamento en los principios de reciprocidad, colaboración y puedan contribuir al enriquecimiento de la Infraestructura.	X	X				SI
4. Cumplir y hacer cumplir el reglamento interno.	X	X				SI

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



<p>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</p>	<p>En el tercer trimestre de 2021 la Comisión Ideca no sesionó, en razón a que el reglamento interno de esta instancia de coordinación advierte que sus sesiones ordinarias se realicen únicamente en febrero, junio y octubre y a la fecha no se ha tenido la necesidad de realizar una sesión extraordinaria. No obstante lo anterior, de acuerdo con la normativa vigente se llevaron a cabo los días 28 y 29 de septiembre de 2021 las sesiones ordinarias de las mesas de trabajo, espacios de articulación técnica, en los cuales adicional a informar sobre el avance del plan de trabajo de la Infraestructura para el tercer trimestre de la presente vigencia, se presentaron los siguientes temas: i) Estrategia de consolidación, uso, actualización y apropiación de los recursos geográficos, y ii) Avances de instrumentos técnicos y Jurídicos para la gestión de la información geográfica (Sistema Integrado de Gestión de Estándares geográficos; Sistema de gestión de metadato y socialización iniciativa de reforma Decreto Distrital 653/2011).</p> <p>Frente al primer tema, se resaltó la necesidad de consolidar el catálogo de recursos geográficos en el marco de las funciones de Ideca, identificando los proyectos distritales con componente geográfico; esto con el fin de disponer de un inventario de recursos geográficos para el aprovechamiento, reutilización y apropiación por parte de las entidades miembro y la ciudadanía en general.</p> <p>Con respecto a los instrumentos técnicos y jurídicos se presentó el documento que orienta la gestión integral de los estándares de la información geográfica: Registro de ítems geográficos, Especificaciones técnicas de productos geográficos; Diccionario de Datos; Catálogo de Objetos; Evaluación y Reporte de Calidad; Definición de Licencia de Datos y Metadatos. (disponible en http://www.ideca.gov.co/sites/default/files/20210813_GestionIntegralEstandares_v1_1_AproGerencia.pdf). Así mismo, se presentaron los avances y ajustes y actualizaciones al perfil de metadatos conforme a la ISO 19115-1. Finalmente, se socializaron las iniciativas de reforma del Decreto Distrital 653/2011; lo anterior, con el objetivo que las entidades puedan realizar sus comentarios y observaciones de manera previa a la discusión de esta reforma que espera adelantar en el mes de noviembre.</p> <p>Con relación a los avances del plan de trabajo de Ideca al cierre del tercer trimestre se enfatizó en el soporte técnico permanente de los equipos de Ideca para la geocodificación de los nuevos casos de COVID-19; se señala la finalización de actividades tales como: la nueva versión del sistema de registro de ítems geográficos; avances en el desarrollo del Visor Censo Inmobiliario; nueva versión del servicio de geocodificador; eventos realizados con participación de las entidades miembro dentro de la estrategia de comunicación, promoción y uso. Puesta en producción de la versión V06.21 del Mapa de Referencia y finalmente la disposición de 31 nuevos niveles de datos temáticos y 41 datos actualizados. Las anteriores acciones, han permitido que al cierre del tercer trimestre se registren 984.420 usuarios en las plataformas administradas por Ideca.</p> <p>En el marco del plan de trabajo para dar respuesta al Hallazgo de la Contraloría de Bogotá en relación con el suelo de protección se llevaron a cabo tres sesiones extraordinarias de esta mesa, dando conclusión y cierre a las acciones de mejora el pasado 28 de septiembre de 2021.</p>
--	--

<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</p>	<p>Se destaca la participación y colaboración de las entidades en las diferentes instancias de coordinación y articulación de Ideca, así como la necesidad de delegaciones de representación de algunas entidades miembros de Ideca para dar cumplimiento al Reglamento Interno de la Comisión Ideca. En el último trimestre de 2021 se espera seguir avanzando para dar cumplimiento a las metas planteadas en la presente vigencia en conjunto con el esfuerzo de las entidades miembro de Ideca</p>
--	--

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



	<p>En cumplimiento de la Resolución 233/2018 modificada por la Resolución 753/2020 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se realizaron las sesiones de las mesas de trabajo de la Comisión Ideca.</p> <p>Las actas, memorias y registro de asistencia de estas sesiones de trabajo se encuentran publicadas en el siguiente enlace: https://www.catastrobogota.gov.co/estudios-investigaciones-otros/actas-comision-ideca</p>
--	--

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES:

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
		NA	En el tercer trimestre de 2021 la Comisión Ideca no sesionó, en razón a que el reglamento interno de esta instancia de coordinación advierte que sus sesiones ordinarias se realicen únicamente en febrero, junio y octubre y a la fecha no se ha tenido la necesidad de realizar una sesión extraordinaria.
	<p>Síntesis:</p> <p>NA.</p>		

OSCAR ENRIQUE GUZMÁN SILVA
 Director de Estadística y Estudios Fiscales
 Delegado de la Secretaría Distrital de Hacienda
PRESIDENTE

EUGENIO ELÍAS CORTÉS REYES
 Gerente Ideca – UAECD
SECRETARÍA TÉCNICA

Proyectó: Derman Vásquez Alejo / Pedro Numpaque Profesional especializado. Gerencia Ideca-UAECD.
 Revisó: Pedro Alberto Pinzón Montero subgerente de Operaciones Ideca.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

